

## **INTRODUCCIÓN A OBJETIVOS**

Teniendo siempre como marco y referencia los Objetivos de etapa de primaria (artículo 4 del DF 60/2014, de 16 de julio) y las competencias a desarrollar en primaria, los objetivos de la unidad didáctica se derivan por una parte de los fines que se pretenden conseguir con la misma, y por otro lado con el marco de los estándares de aprendizaje.

Así, los objetivos generales se centran en interrelación de dos nociones o ideas. Por una parte, la del reino animal, su estatus, sus hábitats, su lugar en el mundo moderno dominado por los intereses humanos. Y por otra, la humanidad, precisamente, y cómo esta se relaciona con el mundo animal, tanto en sentido físico como económico, legislativo etc.

Son nociones amplias, de gran calado y con un trasfondo que permite trabajar de manera interdisciplinar. Baste como ejemplo las consideraciones éticas, las diferencias culturales y cómo estas influyen en esta relación humano-animal etc.

Por su parte, los objetivos específicos se encajan en los generales por parejas. Uno que concreta la temática a fin de poder trabajarla en el aula, y otra referida a los trabajos y habilidades que queremos que el alumno desarrolle.

Las cuestiones transversales y actitudinales están suficientemente desarrolladas en los objetivos de etapa, de donde se tomarán y se entienden como referencia, sin necesidad de incorporarlos explícitamente en la siguiente tabla.